

MINUTA
AVANCE MEDIDA N°124
ESTRATEGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

La medida N° 124 de la ENIP, propone un nuevo sistema informático para un seguimiento preciso y transparente del Programa de Asentamientos Precarios, con el siguiente detalle:

N°	Título	Tipo de Medida	Descripción	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3
124	Nuevo sistema informático para un seguimiento preciso y transparente del Programa Asentamientos Precarios	Administrativa	Disponer de la información fidedigna y oportuna mediante un sistema electrónico del estado de avance de cada iniciativa asociada a transferencias de recursos del Programa Asentamientos Precarios.	Recibir informe para rediseño del Programa de Asentamientos Precarios	Contratación del proveedor (firma del contrato)	Recepción conforme del sistema

En relación con la actividad 1 de esta medida, a fines del mes de Julio de 2024, se entregó a la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo por parte de la Consultora Delivery Associates, contratada en el marco del contrato de préstamo BID 5313/OC-CH y Convenio No Reembolsable 5314/GR-CH, Programa de Integración Urbana de Campamentos, el informe final con una propuesta de diseño institucional para el Programa de Asentamientos Precarios (PAP).

Este informe se fundamenta en un exhaustivo diagnóstico de las capacidades actuales, realizado mediante una revisión detallada de las capacidades de gestión del programa, con el objetivo de identificar áreas de mejora y optimizar su implementación.

El documento se estructura en varias secciones clave: un diagnóstico exhaustivo del Programa de Asentamientos Precarios (PAP) que incluye una revisión de las capacidades de gestión y desafíos actuales; una propuesta de reformulación del programa basada en estos hallazgos; una descripción metodológica ex-ante siguiendo los lineamientos del MDSyF; una caracterización preliminar de los campamentos; la identificación de mejoras para optimizar la implementación del PAP; análisis y recomendaciones para una reorganización estructural; una hoja de ruta detallada para guiar el proceso de implementación; y pasos necesarios para asegurar el cumplimiento y la sostenibilidad de los objetivos del programa.

El documento concluye con las recomendaciones en materia de estrategia, operación y ejecución del programa. Esta propuesta de rediseño institucional del PAP busca fortalecer las capacidades de gestión y mejorar la efectividad en la atención de los asentamientos precarios, contribuyendo así a una solución más sostenible y equitativa para las comunidades afectadas.

De manera complementaria a esta propuesta, en base a los insumos aportados por este trabajo, se formuló de manera simultánea la evaluación ex - ante del programa de Asentamientos precarios para la evaluación de programas Gubernamentales de MDSyF, el cual tuvo recomendación favorable el pasado mes de agosto de 2024.



Con estos dos insumos, la División de Informática (DINFO) del Ministerio, elaborará los términos de referencia para la contratación del proveedor para el sistema informático de seguimiento comprometido como actividad 2 de esta medida, cuyo inicio se comprometió para el último trimestre 2024.

DAP
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO